



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2023

Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”

Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
DEFINICIÓN	3
MARCO NORMATIVO	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5

Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar “
Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



INTRODUCCIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR del Municipio de Pamplonita, con el fin de cumplir con lo establecido en la normatividad vigente, realiza la rendición de cuentas para informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión generando un espacio de participación con la ciudadanía y grupos de interés. La rendición de cuentas fortalece el sentido de responsabilidad y la importancia de la transparencia en la gestión, además posibilita el acceso a la información y la realización de una evaluación sobre la gestión.

DEFINICIÓN

La rendición de cuentas es un proceso de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y que está sustentada en el principio de la democracia participativa que adoptó la Constitución Política de 1991 como estrategia para ejercer la oportunidad de controlar el ejercicio del poder de los ciudadanos sobre la gestión pública de las entidades.

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar “
Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



MARCO NORMATIVO

Las principales normas que regulan el proceso de rendición de cuentas en las entidades públicas son:

1. CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
2. Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”
3. Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional.
4. Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio abierto de Rendición de Cuentas que contribuya a facilitar la intervención de la comunidad educativa para que conozcan, de primera mano, los resultados de la gestión en el año 2023 de la Institución Educativa, y que además tengan la oportunidad de cuestionar y sugerir modificaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Informar los resultados de la gestión en el año 2023, generando un espacio de participación con la comunidad educativa y grupos de interés.
2. Proporcionar y facilitar el acceso a información de calidad, en lenguaje comprensible y en formatos accesibles.
3. Promover un diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión pública en la Institución Educativa.
5. Cumplir con la Constitución Política de 1991 y la normatividad sobre la transparencia de la gestión pública.
6. Generar transparencia, condiciones de confianza entre la institución y la comunidad, garantizando el ejercicio del control social a los directivos, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”

Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Recolección de información	12/01/2024 al 26/01/2024	Líderes de cada gestión y equipo de calidad
Consolidación de la información	29/01/2024 Al 2/02/2024	Equipo de calidad y rector
Revisión y ajustes del informe de rendición de cuentas	5/02/2024 al 9/02/2024	Equipo de calidad y rector
Publicación de la información	12/02/2024	Docente encargada de las redes sociales institucionales
Seguimiento y respuesta a las preguntas y sugerencias que presenten los ciudadanos sobre el informe de rendición de cuentas.	12/02/2024 al 24/02/2024	Rector
Preparación de la logística para la audiencia pública	26/02/2024 al 28/02/2024	Directivos docentes y docentes de apoyo logístico
Audiencia pública de rendición de cuentas	29/02/2024	Rector y docentes de apoyo
Evaluación de la audiencia	01/03/2024	Rector y docentes de apoyo
Seguimiento a los compromisos generados en la audiencia	4/03/2024 al 29/04/2024	Rector y equipo de calidad

CIRO ALFONSO RIVERA FLÓREZ

Rector.

Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander